

Miércoles, 27 de abril de 2022

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Navalmoral de la Mata

ANUNCIO. Aprobación inicial del Estudio de Detalle para reajustar la alineación de la parcela sita en C/. Río Tiétar, n.º 3.

Por la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2022, se aprobó inicialmente el “Estudio de detalle” para reajustar la alineación de la parcela con referencia catastral 2787601TK8128N0001BT, C/. Río Tiétar, n.º 3.

Se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 57 de la Ley 11/2018, de 21 de diciembre, de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura – LOTUS.

Durante dicho período se podrán formular las alegaciones que se estimen pertinentes, encontrándose el expediente de manifiesto en las oficinas de la Secretaría municipal de este Ayuntamiento, en horario de atención al público, de lunes a viernes, de 9 a 14 horas.

Navalmoral de la Mata, 19 de abril de 2022

Raquel Medina Nuevo

ALCALDESA

